



Osinergmin

**RESULTADOS DE GESTIÓN
JULIO 2017 – JUNIO 2018**

Palabras del presidente

Conforme es de público conocimiento, los sectores energético y minero son muy dinámicos y esenciales para el desarrollo del Perú. El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) ha estado a la altura de las expectativas, actuando de manera proactiva y cumpliendo todas las metas propuestas, la mayoría de ellas enfocadas en el uso de herramientas y soluciones tecnológicas, además de decisiones innovadoras que aporten al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En mi condición de presidente del Consejo Directivo de Osinergmin desde julio de 2017, es muy grato presentar este documento mediante el cual se informa sobre el primer año de la gestión a mi cargo. Es un resumen que pone énfasis en lo realizado y conseguido en cada uno de los sectores bajo nuestra competencia (electricidad, gas natural, hidrocarburos líquidos y minería), el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) que administramos; así como el relacionamiento con los ciudadanos y agentes supervisados. Asimismo, sumamos a estos logros, las propuestas

normativas, convenios, publicaciones, visitas técnicas y nuestra presencia internacional cada vez con mayor reconocimiento, como lo muestra el haber obtenido la sede para organizar el VIII Foro Mundial de Reguladores de Energía (WFER por sus siglas en inglés) en el año 2021, el evento sobre regulación energética más importante del mundo.

De este modo, Osinergmin actúa con transparencia y rinde cuentas a la sociedad, tal como lo demandan las mejores prácticas a nivel mundial.

Finalmente, aprovecho esta oportunidad para hacer público mi reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los colaboradores de Osinergmin, quienes muestran de manera permanente su compromiso y vocación de servicio día a día y sin los cuales sería imposible cumplir exitosamente con todas las acciones que detalla este informe.

Daniel Schmerler Vainstein
Presidente del Consejo Directivo

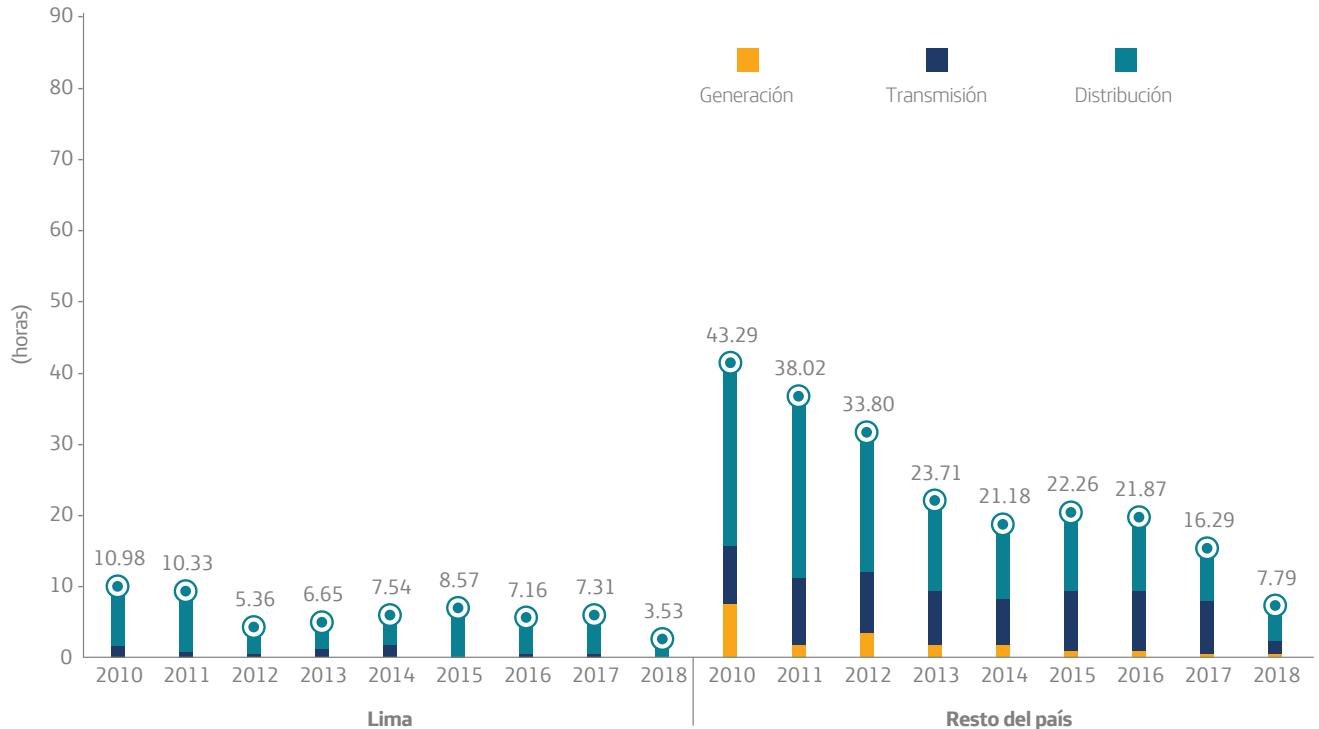
1. Servicio eléctrico continuo y de calidad

Disminución de interrupciones del servicio eléctrico a nivel nacional

Producto de una intensa labor de supervisión, se ha logrado la disminución de las interrupciones del servicio eléctrico a nivel nacional. Trabajos en gabinete, inspecciones en campo y mejoras de las empresas eléctricas, permitieron reducir la cantidad de sistemas eléctricos críticos, que superaban las tolerancias de interrupciones establecidas por Osinergmin.

A finales de 2017 se logró reducir la cantidad de sistemas eléctricos críticos en un 43% (de un total de 92). Desde las oficinas de Osinergmin en las regiones, también se prioriza la supervisión de la pronta reposición del servicio en caso de fallas.

Reducción de duración de interrupciones (indicador SAIDI) Periodo 2010-2018



Supervisión a proyectos de generación y transmisión eléctrica

La generación eléctrica con paneles fotovoltaicos está beneficiando a más de 234 mil personas en zonas alejadas del país, quienes ya cuentan con electricidad en sus hogares. Desde su rol supervisor, Osinergmin contribuye a que este beneficio se mantenga, verificando la operatividad de los paneles. Así, entre julio 2017 y junio 2018, se ha supervisado al total de empresas responsables de los más de 52 000 sistemas fotovoltaicos que existen en el territorio nacional.

Durante el mismo periodo, se realizó la supervisión de los contratos de proyectos de generación y transmisión eléctrica para verificar el cumplimiento de los compromisos de las empresas con el Estado, y que su puesta en operación comercial sea oportuna. Dentro de los contratos supervisados se encuentran las centrales solares Rubí e Intipampa ambas ubicadas en la región Moquegua, la central eólica Wayra I, en

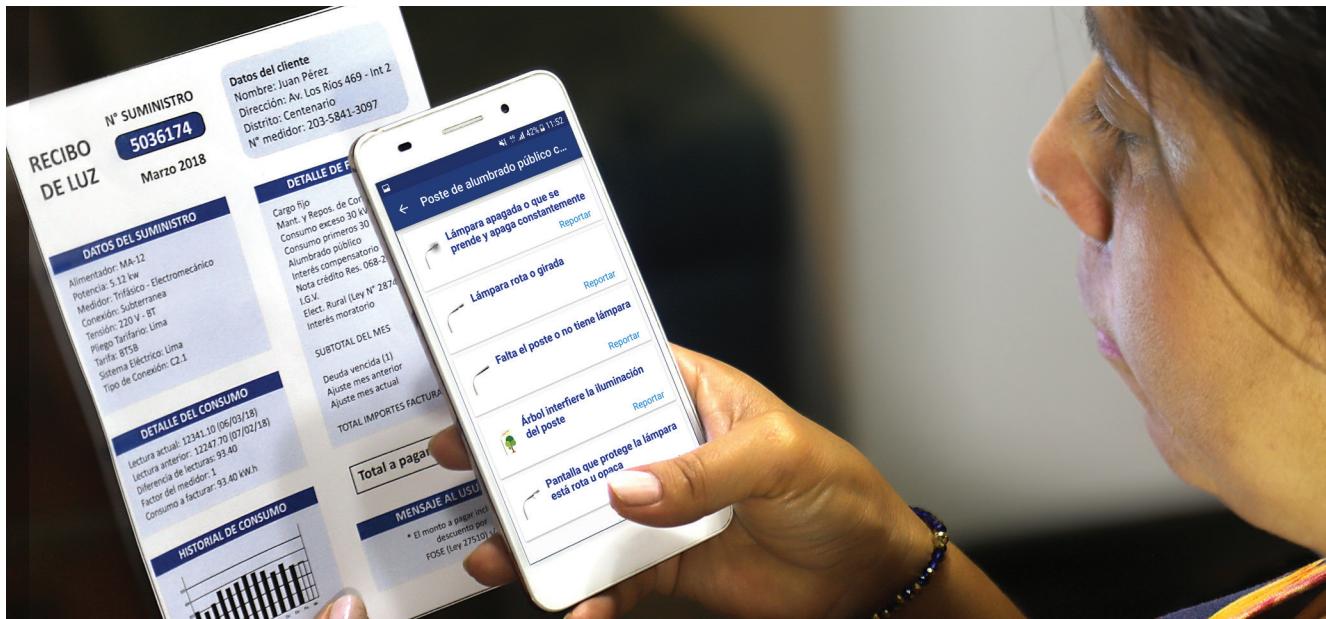


la región Ica, la ampliación de la central térmica de ciclo combinado Santo Domingo Los Olleros, en la región Lima y las ampliaciones de las sub estaciones Azángaro y Mollepata, en las regiones de Puno y Cusco, respectivamente.



Mayor seguridad en instalaciones eléctricas

Para garantizar la seguridad de los ciudadanos, Osinergmin realizó una intensa supervisión al cumplimiento de las distancias mínimas de seguridad entre las líneas de transmisión eléctrica y las viviendas o edificaciones. Entre julio 2017 y junio 2018 se logró reducir en 25% los incumplimientos a las distancias de seguridad, lo que constituye un significativo avance en beneficio de la población.



Proyecto de recibos de luz digitales

Osinergmin publicó un proyecto normativo orientado a que la facturación del servicio eléctrico se efectúe en formato digital. Gracias a este, los usuarios de todo el país tendrán la posibilidad de recibir su facturación por correo electrónico o consultarla en aplicaciones móviles y, además, hacer el pago digital, sin tener que desplazarse de la comodidad de su hogar o centro de trabajo. El beneficio también es para las empresas eléctricas, pues se ahorrarán los costos de imprimir y entregar los recibos en los hogares. De la misma manera, las empresas eléctricas podrán enviar comunicaciones a sus usuarios a través de medios digitales.

A junio de 2018, el proyecto se encuentra en la etapa de revisión final e incorporación de aportes de la sociedad recibidos durante el periodo de publicación.

Devolución de pagos efectuados como adelanto de ingresos garantizados del gasoducto sur peruano

En enero de 2018, las empresas eléctricas iniciaron la devolución del cobro realizado, entre mayo de 2015 y enero de 2017, a los usuarios del servicio eléctrico para la recaudación del adelanto de ingresos garantizados del suspendido proyecto Gasoducto Sur Peruano.

Conforme al procedimiento elaborado por Osinergmin, la devolución se realizó a través de descuentos en los recibos de luz, bajo el concepto “Dev. CASE-Ley N°30543”, beneficiando a aproximadamente a 6 400 000 usuarios a nivel nacional.

Asimismo, se realizó la devolución del Cargo Tarifario SISE (Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburo) y TRS (Tarifa Regulada de Seguridad), aplicados a consumidores de combustibles líquidos

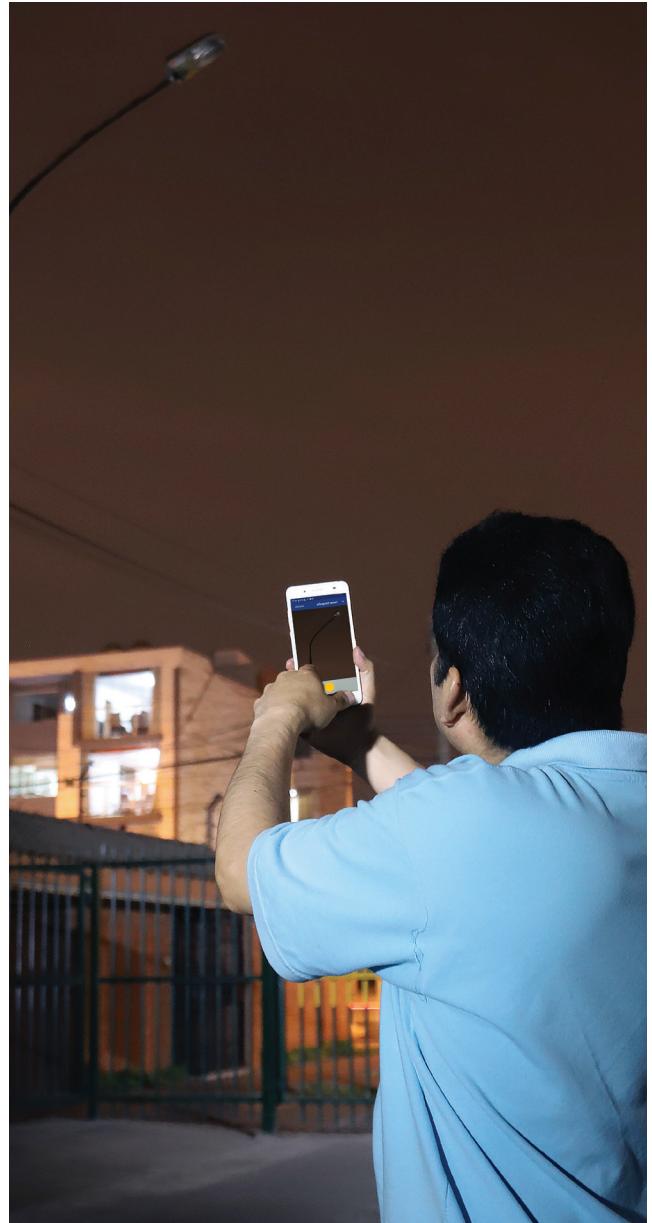
y GLP, así como a usuarios domiciliarios y grandes consumidores de gas natural.

App Facilito Electricidad

Una de las metas más importantes alcanzadas fue la publicación y actualización del aplicativo Facilito Electricidad. Interrupciones eléctricas, problemas con el alumbrado público, cobros excesivos en el recibo de luz, peligro en cables, entre otros problemas del servicio eléctrico con alcance masivo pueden ser denunciados a través de la innovadora aplicación para celular, descargable gratuitamente tanto para sistemas IOS o Android. Esta solución desarrollada por Osinergmin, que replica y mejora la herramienta web Facilito dedicada a combustibles, empodera a los usuarios para que puedan exigir un servicio seguro y de calidad.

Las denuncias son recibidas y atendidas por las empresas eléctricas, y supervisadas en simultáneo por Osinergmin. Entre noviembre de 2017 (fecha de inicio de funcionamiento del aplicativo) y junio de 2018, se han reportado 13 276 denuncias.

Esta iniciativa emprendida por Osinergmin permite que los usuarios ejerzan sus derechos y redunde en la mejora del servicio eléctrico y contribuye con la “supervisión ciudadana”. De este modo, se complementa la labor de supervisión permanente que realizamos en todo el país.



2. Hacia la expansión del gas natural con seguridad

Fijación de tarifas de distribución de gas natural y aprobación del Plan Quinquenal

Osinergmin culminó la regulación de las tarifas de distribución de gas natural y aprobó el Plan Quinquenal de Inversiones de la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A-Cálidda para el periodo 2018 – 2022, sobre la base de la propuesta de Cálidda aceptada además por el Ministerio de Energía y Minas. Como resultado, se determinó que la empresa concesionaria deberá realizar 320 mil nuevas conexiones de gas natural para hogares y comercios en Lima y Callao de forma gradual para los próximos cinco años.

El proceso regulatorio realizado por Osinergmin de forma técnica, autónoma e imparcial incluyó la participación de todos los interesados, como las empresas, gremios, asociaciones de usuarios y ciudadanía en general.

El Plan Quinquenal define una cantidad mínima de conexiones y zonas de la ciudad donde la empresa concesionaria de gas natural en Lima y Callao debe habilitar dicho combustible. Para ello, y de acuerdo a la normativa vigente, la institución consideró el desarrollo de redes de gas natural en 36 distritos de Lima Metropolitana, priorizando 29 de ellos que presentan mayoritariamente usuarios de los estratos socioeconómicos bajo, medio bajo y medio.

Cálidda puede ejecutar obras en zonas distintas a las señaladas en el plan, siempre que estas sean adicionales al Plan Quinquenal y se encuentren en su zona de concesión.

Este Plan Quinquenal representa un importante avance en el proceso de masificación del gas natural en el país, con el objetivo de dotar de un combustible económico y seguro a más familias, principalmente las de menores estratos. Al cumplirse el Plan Quinquenal en el año 2022, se calcula que más de 890 mil usuarios domiciliarios, 4 402 clientes comerciales, 293 estaciones de gas natural vehicular y 390 usuarios industriales tendrán conexión a gas natural.

Como parte del proceso regulatorio, también se ha determinado una reducción en los costos de corte y reconexión para los usuarios domésticos, de 46% y 21% respectivamente.



App Facilito Gas Natural

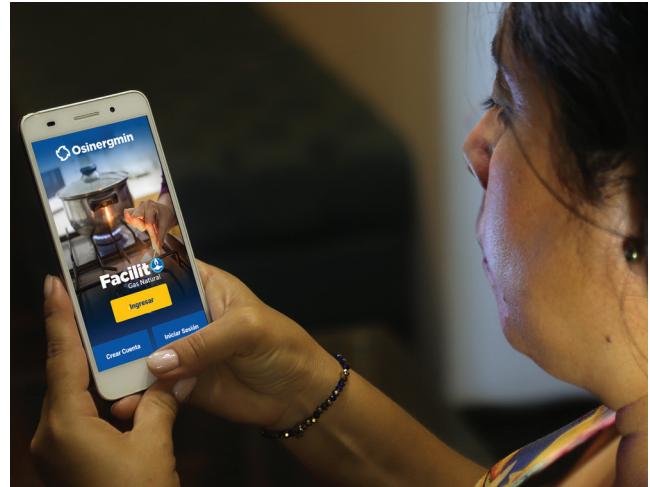
En setiembre de 2017, se lanzó el app Facilito Gas Natural, un innovador aplicativo para celulares que busca contribuir con la expansión del uso del gas natural, así como supervisar el uso seguro. El proyecto fue lanzado, a manera de piloto, en Ica y cuenta a la fecha con más de 4 300 descargas. Próximamente contará con información de las nuevas concesiones de gas natural en el norte y sur del país.

Este app permite a las familias conocer de inmediato los beneficios de contar con el gas natural en su hogar, el ahorro en su economía y si la tubería pasa cerca a sus domicilios, de modo que puedan optar por una decisión informada.

Asimismo, a través de Facilito Gas Natural, los usuarios pueden conocer los trámites para acceder al gas natural en sus hogares o contactar a instaladores capacitados que garanticen el cumplimiento de las normas técnicas en la construcción de las tuberías, a fin de que estas sean seguras; del mismo modo, los usuarios tienen la posibilidad de reportar fugas de gas para que sean atendidas oportunamente.

Por otro lado, la empresa concesionaria de gas natural accede de forma rápida a información para la atención de los problemas reportados por los ciudadanos y esto contribuye en la disminución de reclamos y simplificación de trámites. Gracias a este monitoreo en línea, Osinergmin puede realizar el seguimiento y supervisión de todo el proceso.

Facilito Gas Natural puede descargarse gratuitamente para smartphones en los sistemas IOS y Android.



Innovación en la supervisión de la industria del gas natural

La implementación de innovadoras tecnologías en los procesos de supervisión de la industria del gas natural es un importante logro alcanzado por Osinergmin, entre el 2017 y 2018, que permitirá al país contar con un suministro de gas natural continuo y seguro.

Una de estas tecnologías es el software “Oil Field Manager”, una aplicación que permite monitorear y evaluar la explotación de los pozos de gas y así detectar, de manera oportuna, problemas en la extracción de gas natural.

En esa línea, se implementó, además, el sistema SCADA para monitorear las plantas de procesamiento de gas natural y el transporte por ductos; de esta forma fortalecemos nuestra labor de supervisión



contribuyendo a que las actividades de gas natural se desarrollen en condiciones de seguridad y confiabilidad que permitan un servicio continuo.

A nivel residencial, Osinergmin viene realizando un piloto con el aplicativo GIS para la supervisión en campo del servicio de gas natural para los hogares. Este aplicativo permite reducir errores y tiempo en el recojo y envío de datos de la supervisión, y así tomar decisiones en tiempo real.

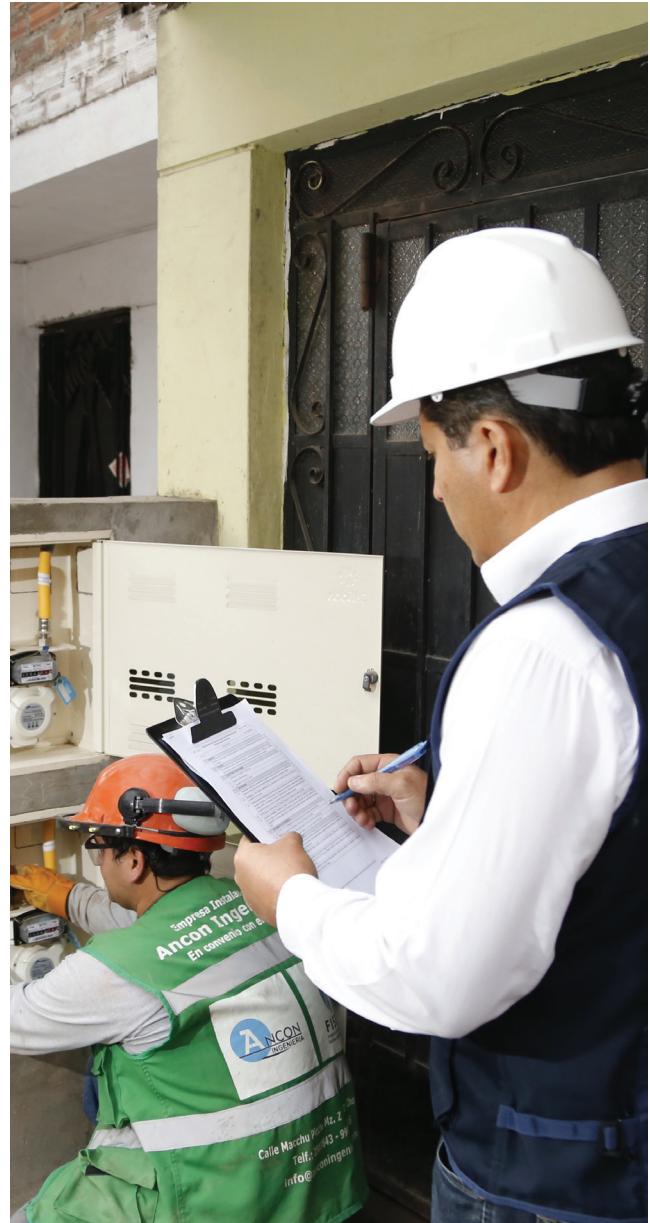
Osinergmin viene utilizando drones para hacer más efectiva la supervisión a la infraestructura de gas natural. En específico, se aprovecha la vigilancia aérea que permite esta tecnología para verificar las condiciones de los bienes del suspendido proyecto gasoducto sur peruano. De esta forma se cumple con el encargo asignado a Osinergmin de contratar y supervisar a un administrador que tenga a su cargo dichos bienes y que estos preserven su valor.

Devolución a los usuarios que no accedieron al descuento de promoción de gas natural

Durante el año 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Energía y Minas (DS N° 017-2017-EM), la empresa concesionaria de gas natural, Cálidda realizó la devolución económica a los usuarios de Lima y Callao que, entre el 25 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2016, no accedieron al descuento de promoción por instalación del suministro de gas natural. Dicho reconocimiento extraordinario se hizo posible luego de que Osinergmin, en cumplimiento del mencionado decreto, aprobó el procedimiento para la transferencia de 81 millones de soles y 22 millones de dólares a Cálidda con fondos provenientes del Fondo de Inclusión Social Energético, FISE.

Gas natural llegó a once regiones del país

Osinergmin supervisó la construcción y otorgó el Registro de Hidrocarburos a la estación de carga de Gas Natural Licuado (GNL) ubicada en Pampa Melchorita, en Cañete. Ello permite que los camiones tanques se abastezcan de GNL y lo transporten hacia las concesiones del norte y sur del país. De esta manera, los usuarios de Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque, Chimbote, Cajamarca y Huaraz, por el norte y Arequipa, Tacna, Moquegua e Ilo por el Sur pueden acceder a los beneficios de contar con el gas natural.



3. Seguridad en la operación y comercialización de hidrocarburos

Lanzamiento y ejecución de programa sobre etiquetado de los balones de gas

En abril de 2017, se lanzó el programa de etiquetado de los balones de gas. A través de esta obligación, los usuarios están en capacidad de exigir que los balones de gas que compran tengan una etiqueta con información exacta sobre su peso (debe ser 10 kg). A marzo de 2018, el 80% de las plantas de envasado a nivel nacional cuenta con un modelo de etiqueta aprobado o con observaciones en vías de ser levantadas. Esta medida beneficia a más de seis millones de familias que consumen GLP en balones.

Aquellos balones que no cuentan con la etiqueta podrán ser inmovilizados para impedir su comercialización.

De ese modo, los usuarios reciben balones con la información exacta de su contenido y adquieren mayor confianza del producto que reciben.

El consumidor puede pesar el balón o exigir que el distribuidor lo pese, para verificar que el peso del producto coincide con la etiqueta. En caso no tenga etiqueta o la información sea inexacta, el usuario puede exigir a la empresa que se lo vendió que se lo cambie o elegir otro proveedor. Además, puede presentar una denuncia ante Osinergmin, quien fiscalizará al local de venta.



Supervisión a plantas envasadoras de GLP

Como parte de la labor en la supervisión al sector hidrocarburos, Osinergmin ha alcanzado importantes logros enfocados a la seguridad en la extracción, transporte y comercialización de combustibles. Así, en julio de 2017, aprobó el “Procedimiento de Supervisión de Condiciones de Seguridad en Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo”, con el cual intensifica su supervisión al comercio de balones de gas incidiendo en la operación segura de las plantas envasadoras quienes deberán subsanar de forma inmediata las condiciones inseguras que se detecten.

Con ese mismo objetivo, durante el 2017, se implementó un programa de capacitación a las plantas envasadoras de GLP en Lima, Arequipa y Trujillo, que contempló simulacros contra incendios y respuesta de brigadas, contando para ello con la participación del cuerpo de bomberos.

Supervisión a instalaciones de hidrocarburos

El 2017 marcó, además, el reinicio de las operaciones del Oleoducto Norperuano (ONP) en sus Tramos I, II y Ramal Norte, luego que la empresa operadora Petroperú cumpliera los mandatos impuestos por Osinergmin. Así, Osinergmin ejerció su rol supervisor verificando el cumplimiento de los mencionados mandatos los cuales permitieron atender las anomalías de mayor riesgo reduciendo la posibilidad de un evento.



De otro lado, a lo largo del último año, Osinergmin ha concretado 44 supervisiones a plataformas marinas de extracción de hidrocarburos, lo que ha permitido disponer la aplicación de medidas correctivas y un programa de reparaciones por parte de las empresas operadoras.

4. Mayor predictibilidad en nuestras decisiones

En 2017, Osinergmin aprobó seis criterios resolutivos y un precedente de observancia obligatoria que permiten generar mayor predictibilidad en sus decisiones.

Ello permite guiar el accionar de las empresas distribuidoras de los servicios públicos, en beneficio de los usuarios; así como de los órganos sancionadores de Osinergmin, lo cual contribuye con los procesos de los agentes supervisados.



5. Más cerca de los usuarios

Entre julio de 2017 y junio de 2018, Osinergmin brindó más de 148 247 atenciones a los usuarios a nivel nacional a través de los diversos canales de atención: presencial (49 233), telefónico (90 089), virtual (6538) y móvil (2387).

Para fortalecer la presencia de Osinergmin en el país, se continuó ampliando la cobertura nacional, contando para junio de 2018 con más de 140 puntos de atención en todas las regiones del país. Cada región dispone de una oficina que desarrolla labores de supervisión y fiscalización y con facultades sancionadoras.

Paralelamente, se reforzó la plataforma tecnológica Tukuy Rikuy, que permite a autoridades y líderes locales, principalmente de zonas rurales, reportar problemas del servicio eléctrico, con los balones de gas GLP, y la distribución del Vale del Fondo de Inclusión Social y Energética (FISE). La comunicación se realiza vía teléfono móvil, mediante mensajes texto, a través de los cuales se identifica el área geográfica y la naturaleza del reclamo. Los mensajes son dirigidos a las empresas prestadoras del servicio y a la institución. Entre noviembre de 2017 y julio de 2018, por este medio se atendieron 1075 denuncias, principalmente de poblaciones rurales.

Campañas informativas

Con el fin de acercarse cada vez más a la sociedad, Osinergmin realiza eventos de capacitación, campañas de orientación en lugares de alta afluencia de público y brinda información a través de los medios de comunicación. A través de estas actividades se dan a conocer los derechos y deberes de los usuarios del

servicio eléctrico o de combustibles, la prevención de accidentes y el procedimiento a seguir en caso de reclamos.

De la misma manera, Osinergmin priorizó la educación relacionada a la energía a los niños a través de proyectos educativos que, de una manera didáctica y entretenida, brinden consejos de seguridad eléctrica y con el balón de gas para prevenir accidentes.

En 2017 se desarrolló “Cuidando tu vida con energía”, el V Concurso Nacional Interescolar de Historietas. Este proyecto se realiza cada dos años desde el 2009 y este

año batió el récord de participación: 6399 historietas presentadas por alumnos procedentes de 188 distritos de todas las regiones del país.

Otro de los grandes proyectos educativos fue el “Teatro Osinergmin”, que permitió educar a los escolares en la prevención de accidentes con el balón de gas en casas. Este proyecto ha realizado desde el 2011 más de 450 presentaciones y convocado a más de 175 000 espectadores. En el 2017, se realizaron presentaciones en centros educativos de Ica, Arequipa, Moquegua, Ilo, Tacna y Lima alcanzado a 16 510 escolares.



6. Supervisión de la industria minera

Durante la labor de supervisión de la seguridad de la infraestructura de la gran y mediana minería, en 2017 y 2018, Osinergmin cosechó importantes logros. Así, se intensificó la supervisión en las actividades y unidades mineras que presentan mayores riesgos, de esta forma se genera confianza en la sociedad y se promueve una minería moderna y responsable.

En ese sentido, se incorporaron innovadoras tecnologías para hacer más efectiva y precisa la supervisión a las unidades mineras. Muestra de ello, es el programa piloto para el uso de drones en la inspección de presas de relaves, el cual se complementará con tecnología satelital.

Estas y otras experiencias positivas desarrolladas por Osinergmin serán compartidas con instituciones de otros países, a través de convenios internacionales y

la participación en eventos académicos y profesionales relevantes a nivel mundial. La institución se encuentra en proceso de suscripción de Convenios de Cooperación Técnica con el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile y con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

Seminario Internacional de Geotecnia

En octubre de 2017, se organizó el Seminario Internacional de Geotecnia: “Aplicaciones de la Geotecnia al Diseño, Construcción, Operación y Cierre de Depósitos de Relaves”. El evento permitió conocer las mejores experiencias y últimas tecnologías relacionadas con la seguridad de las operaciones mineras en el manejo, control y operación de relaves mineros.



7. Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) otorga energía a sectores vulnerables

Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP - Vale de Descuento GLP

Este programa permite que las familias de condición económica vulnerable del país puedan acceder de forma mensual a un descuento de S/ 16.00 soles¹ para la compra de un balón de GLP de 10 Kg. en los locales de venta autorizados por el FISE.

A mayo de 2018, se ha registrado 1 620 056 hogares beneficiados, 4.44% más de lo registrado en el mes de julio de 2017; distribuidos en 1803 distritos que representan un factor de cobertura distrital del 98.2%. Asimismo, para atender el canje de los Vales de Descuento GLP se ha logrado la suscripción de convenios con 4607 locales de venta formales de GLP, número que representan el 6% adicional con respecto al mes de julio de 2017.

El programa fue ampliado a beneficiarios no residenciales, así como los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria e Instituciones Educativas Públicas bajo el ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. El número de Vales de Descuento GLP emitidos, para este tipo de beneficiarios, fue en mayo de 2018 de 35 380 representando un crecimiento del 24.38% respecto de lo registrado en julio de 2017 (28 445).

Cabe señalar que, a fin de optimizar la entrega de Vales de Descuento GLP se ha iniciado el envío de los Vales de Descuento GLP mediante medios tecnológicos, como correo electrónico y mensaje de texto SMS, considerando que, aproximadamente, el 70% de la población rural cuenta con telefonía móvil. En el mes de agosto de 2017, el uso del mensaje de texto SMS para remitir el Vale de Descuento GLP ha sido reconocido por la organización Ciudadanos al Día como una “Buena Práctica en Gestión Pública”.

Programa de Promoción de Nuevos Suministros Residenciales de Gas Natural - BonoGas

A fin de impulsar la masificación del uso del gas natural en hogares, se implementó el programa BonoGas en el mes de agosto de 2016, el cual financia la totalidad del costo del Servicio Integral de Instalación Interna² en Lima y Callao, y del 100% los costos del Derecho de Conexión, la Acometida y el Servicio Integral de Instalación Interna en Ica.

Entre julio de 2017 y julio de 2018, se ha incorporado al programa BonoGas a 140 276 nuevos beneficiarios, lográndose a la fecha el total de 212 191 beneficiarios. Bonogas se ha descentralizado y ha llegado a otras provincias de Lima, así como Cañete, efectuándose la primera instalación en la referida zona en el mes de octubre de 2017.

¹ Es preciso indicar que, en la provincia de La Convención- Cusco el valor económico del Vale de Descuento GLP es de S/32,00 soles.

² El Servicio Integral de Instalación Interna incluye la construcción de la instalación interna de gas natural, la difusión del programa BonoGas en los hogares que aún no cuentan con gas natural, el asesoramiento a quienes deseen acceder al programa y la capacitación de los beneficiarios en el correcto uso de la instalación interna, observando las medidas de seguridad requeridas para su correcto funcionamiento.



Programa Masivo Fotovoltaico para Zonas Aisladas No Conectadas a Red

Es una iniciativa del Estado Peruano que busca cerrar la brecha de acceso a la energía eléctrica en el país mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en zonas aisladas no consideradas en los proyectos de electrificación convencional en el corto o mediano plazo.

A través de este programa, el FISE otorga la sostenibilidad financiera para la constatación de la operatividad de los paneles fotovoltaicos instalados, compensa a la tarifa de los usuarios y constituye un fondo de contingencia para mantener el equilibrio económico del referido programa.

A julio de 2017 se contaba con 5829 paneles fotovoltaicos operativos, y para el mes de mayo de 2018 se incrementó a 53 471 paneles fotovoltaicos funcionando. Adicionalmente, el FISE se encuentra brindado soporte técnico a la “Plataforma de Monitoreo y Gestión del Programa Masivo Fotovoltaico”, a fin de automatizar los procesos de monitoreo y supervisión del Programa, en coordinación con la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas y las empresas de distribución eléctrica.



Programa de Promoción de Vehículos a Gas Natural Vehicular – BonoGas Vehicular

A fin de contribuir con la masificación del uso del gas natural para utilizar un combustible más económico y amigable con el medio ambiente, se creó el Programa de Promoción de Vehículos a GNV.

El objetivo es promover la conversión de vehículos a GNV a través de un mecanismo de financiamiento de fácil acceso, para cubrir los costos de conversión de vehículos a GNV en las regiones del país que cuentan a la fecha con estaciones de servicio GNV, tales como Lima, Callao, Ica, Lambayeque, Piura, Áncash, La Libertad, Junín, Cajamarca, Arequipa, Moquegua y Tacna.

En junio de 2018, el Consejo Directivo de Osinergmin aprobó el “Procedimiento para el Financiamiento de Conversiones Vehiculares a Gas Natural con Recursos del FISE en el marco del Programa de Promoción de Vehículos de Gas Natural Vehicular”³, el cual tiene como objetivo establecer los requisitos y trámites para el financiamiento de conversiones vehiculares a gas natural, en convenio con instituciones financieras.

³ Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 086-2018-OS/CD.

8. Propuestas normativas

Agenda de trabajo para reforma del sector

A inicios de 2018, Osinergmin ha propuesto al Ministerio de Energía y Minas la realización de una Agenda de Trabajo que permita la implementación de medidas para el corto, mediano y largo plazo que atiendan la problemática del sector.

En el sector energía se ha identificado la siguiente problemática: i) exceso de oferta en generación; ii) éxodo de usuarios regulados hacia el mercado de clientes libres; iii) incorporación de las energías renovables en el mercado de contratos de suministro; iv) déficit de desarrollo de inversiones en la transmisión; v) inclusión de cargos adicionales en el peaje de transmisión; vi) falta de un mayor desarrollo de las redes de gas natural; vii) falta de un planificador energético, gestor del mercado de gas natural y la falta de convergencia normativa entre electricidad e hidrocarburos.

Reducción de la tasa de descuento

Osinergmin ha presentado una propuesta para reducir de 12 a 10%, la tasa de descuento que se emplea en procesos regulatorios. Con ello se estima un ahorro para los usuarios regulados del servicio eléctrico en alrededor de 109 millones de soles al año (94 millones por el impacto en distribución y 15 millones por transmisión).

Como se recuerda, la tasa actual de 12% fue fijada mediante ley en 1992. En aquel momento, la economía peruana y la credibilidad de sus instituciones se

encontraba en graves dificultades. La medida surtió el efecto deseado de atraer inversiones. Sin embargo, más de 25 años después, Osinergmin ha realizado una revisión en concordancia con los avances económicos, sectoriales e institucionales del país.

Perú no es el único país en evaluar su tasa de descuento para el sector eléctrico. Chile, recientemente ha bajado su tasa del 10 al 8%.

A junio de 2018, la propuesta ha sido presentada ante el Ministerio de Energía y Minas, organismo competente para efectuar modificaciones a la tasa.

Mayor seguridad en balones de GLP en los hogares

En mayo de 2018 se publicó la Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 080-2018-OS/CD, proyecto que tiene como objetivo evitar que se comercialicen los cilindros de GLP en mal estado.

Específicamente en el proyecto publicado se aprueba el marco de supervisión y el listado de condiciones de inseguridad de criticidad alta en cilindros para Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasados que ameritan su inmovilización en las plantas envasadoras.

Esta norma se ha pre publicado junto con el Análisis Regulatorio (RIA) correspondiente para que los interesados puedan emitir sus comentarios, los cuales serán analizados por Osinergmin. Luego de ello realizará la publicación de la norma.

9. Mejores prácticas para las decisiones regulatorias

Expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) analizarán el rendimiento de Osinergmin bajo la metodología Performance Assessment Framework for Economic Regulators (PAFER).

Esta evaluación solicitada por Osinergmin de manera voluntaria, permitirá que la institución pueda incrementar sus capacidades regulatorias y supervisoras, en beneficio de los usuarios y fomentando la inversión y la innovación en el sector.

Durante el proceso, especialistas de reguladores energéticos de países referentes realizarán la respectiva evaluación, luego de la cual la OCDE efectuará recomendaciones generales al marco regulatorio.

El PAFER analiza:

- Si los objetivos del regulador están claramente establecidos y alineados con sus funciones.
- Si el regulador cuenta con los recursos materiales y humanos para desarrollar su función de una manera autónoma.
- Si los procesos del regulador favorecen su rendimiento.
- Si los resultados e impacto del regulador son identificables y medibles.

En junio de 2018, los especialistas de OCDE encargados de realizar la evaluación del desempeño de Osinergmin estuvieron en Lima.

10. Convenios, publicaciones y visitas técnicas

Convenios

Los convenios firmados entre Osinergmin con distintas entidades, a nivel nacional e internacional, son una prueba de las buenas prácticas que se consiguen a través del intercambio de información y experiencias. En el último año, la institución firmó los siguientes convenios:

- Convenio con Sunat
- Convenio con K-Petro (Agencia de Supervisión de Petróleo de Corea del Sur)
- Convenio con Indecopi
- Convenio con el Poder Judicial

Publicación:

Políticas regulatorias aplicadas a los sectores de energía y minería.

Esta publicación estudia el problema económico conocido como fallas de mercado, entre las que se encuentran el monopolio natural, la información asimétrica, las externalidades, los bienes públicos y los problemas de acceso y cobertura, en el sector energético minero. En el libro se han cuantificado algunas de las medidas aplicadas por Osinergmin para atenuar los efectos de las fallas de mercado. La evaluación ex post de estas políticas arroja un incremento en el bienestar social de USD 4803 millones entre 2003 y 2016.





VIII WFER

PERÚ 2021

Visitas técnicas

Con el objetivo de supervisar in situ el correcto funcionamiento de la infraestructura energética minera, directivos de Osinergrmin realizaron una serie de inspecciones técnicas, que permitirán implementar mejoras para el beneficio del sector.

11. Mayor presencia de Osinergrmin a nivel internacional

Perú será sede del VIII Foro Mundial de Reguladores de Energía en 2021

En marzo de 2018, el Perú logró un importante reconocimiento a sus avances en materia de regulación energética y ha sido nuevamente elegido como destino para reuniones del más alto nivel. En el 2021, como parte de las celebraciones de nuestro Bicentenario, se desarrollará en Lima el evento mundial más importante de la regulación energética.

Alcanzamos la sede tras una ardua competencia de Osinergrmin contra E-Control, el organismo regulador de la energía de Austria.

La elección de Perú como sede del WFER fue realizada por los presidentes de las asociaciones de reguladores de energía de todo el mundo. Esta será una magnífica oportunidad para compartir los avances y desafíos de nuestro país en materia energética, que involucra al sector público y privado, así como para conocer experiencias y adelantos tecnológicos mundiales, que redundarán en beneficio de la ciudadanía.

Osinergrmin asume Presidencia de la Confederación Mundial de Reguladores de Energía

En el marco del VII WFER, realizado en México, el presidente del Consejo Directivo de Osinergrmin, Daniel Schmerler, fue elegido como presidente de la Confederación Internacional de Reguladores de la Energía, (ICER) por sus siglas en inglés, que reúne a los organismos reguladores de energía a nivel mundial.

ICER reúne a doce asociaciones de reguladores de todos los continentes y tiene, entre sus objetivos, incrementar el conocimiento sobre los principales aspectos relacionados a la regulación de la energía.

Esta elección es un importante reconocimiento al trabajo que viene desarrollando Osinergmin como organismo regulador del sector energético en el Perú, sumado a la labor en la presidencia de la Asociación Iberoamericana de Organismos Reguladores (ARIAE), que ejerció entre 2015 e inicios de 2018.

Osinergmin se incorpora a ERRA

En abril de 2018, Osinergmin se incorporó a ERRA (Energy Regulators Regional Association), una importante organización mundial dedicada a incrementar el conocimiento y el intercambio de experiencias en la regulación de la energía. Cabe resaltar que Osinergmin es la primera institución latinoamericana en ingresar a esta importante organización que desde el año 2001 integra aproximadamente a 40 países, ubicados principalmente en Europa Central, así como en la Región Euroasiática.

Inauguran Escuela Iberoamericana de Regulación

En mayo de 2018, se inauguró la Escuela Iberoamericana de Regulación, importante proyecto educativo que permitirá atender la demanda de personal capacitado para resolver los nuevos retos que afronta la constante evolución de los aspectos energéticos a nivel mundial. En ella se abordarán temas relevantes al sector eléctrico y a hidrocarburos.

La creación de la escuela fue impulsada por la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, ARIAE, presidida durante los últimos tres años por Osinergmin.

La Escuela se desarrollará a través de la Universidad Esan y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ofrecerá programas y actividades académicas en forma presencial y virtual para funcionarios de los organismos reguladores de la energía pertenecientes a ARIAE.





Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería